

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El gobierno y la Opinión

Con aplauso han sido acogidas las últimas disposiciones del Gobierno prohibiendo las manifestaciones públicas y encargando á sus representantes en provincias cuiden de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia.

La tensión de los ánimos y la infinita violencia en los espíritus en la época actual, es un factor que nuestros gobernantes debían tener muy en cuenta para determinar su conducta frente á posibles y probables perturbaciones de orden público, dificultades de reprimir sin colisiones y sin derramamiento de sangre.

Amantes nosotros de todas las libertades que el Código fundamental del Estado ampara, entendemos no obstante, que los gobiernos tienen la doble misión de velar, tanto por el respeto hacia aquellas, como por el prestigio de sus representantes, encargados de hacerlas cumplir y auxiliar en su ejecución, así bien por que no se usen, cuando sin ser necesario su empleo todo hace esperar que éste venga á desvanecer y aniquilar otros derechos nacidos de las propias libertades.

Evítase con ello exacerbar las pasiones sobradamente excitadas y, por ende, las colisiones en la vía pública que, aparte el daño para las personas, traen aparejados perjuicios sin cuento para los generales intereses.

Cuando las circunstancias revisten, como al presente, caracteres especialísimos, basta con el derecho de reunión para exponer agravios y pretensiones, sin que exista el peligro de choques y colisiones, por la ausencia de parte contraria.

Ejemplo de ello tenemos en los mitines celebrados últimamente con el mayor orden en varias poblaciones de España.

Al exponer franca y sinceramente nuestro criterio sobre prohibición de manifestaciones en la vía pública huelga decir que no somos ni remotamente enemigos de tan preciado derecho, utilísimo y necesario en ocasiones para determinar corrientes de la opinión, pero del que se debe no abusar, y hasta no usarlo, cuando ha de acarrear peligros y daños, perturbaciones y perjuicios.

¡252 millones de francos pagados por incendios!

L' Unión respetable compañía de seguros contra incendios, domiciliada en París, celebró Junta general ordinaria el 24 de Abril último para dar cuenta á sus accionistas de las operaciones y estado social en 1900, á los cuales el Presidente de la Junta dió el parabien por tener efecto este acto en el soberbio edificio recién

adquirido en propiedad por la compañía, plaza Vendome, núm. 9, y en el cual ha instalado su domicilio social con fecha de 24 Diciembre de 1900, de la calle de la Banque, 15, que la había tenido durante más de medio siglo, ó sea desde el año 1846, haciendo presente de paso, dicho Presidente, el gran desarrollo que la compañía adquirió en su anterior domicilio, ya que durante los 54 años de este, ha deduplicado y más sus operaciones, puesto que en aquella lejana fecha su cartera de primas era solo de 1.800.000 francos y hoy se eleva á la considerable suma de 18.874.000 francos, debiéndolo en su principal parte á su ex-Director M. Charles Robert.

Después de extenderse en varias consideraciones sobre las ventajas de higiene, capacidad y otras adquiridas con el nuevo edificio, cedió la palabra al Director de la compañía el honorable Barón de Cerice, que dió cuenta de las operaciones sociales en esta forma.

Los seguros obtenidos en el último año importan 4.277,293,745 francos en capitales asegurados, y sus primas 6.846,383 francos; y como los existentes de años anteriores eran de 15.523,956,229 francos en capitales y 15.46,726 en primas, resulta que al finar el año 1900 los seguros de la compañía ascendían, en capitales á 19.801,249,974 francos, y en primas anuales á 22.303,110.

Y deducidas la anulaciones habidas en el anterior año, que importan 887.595,973 francos capitales, y 1.394,032 francos en primas, quedó al concluir el año un efectivo asegurado de francos 18.913,654,000, en capitales y las primas en 20.911,077.

La cartera de L' Unión incendios que era de 81.647,340 francos en 1900, en 1901 se elevó á 84.885,663 francos, resultando un aumento en las primas á cobrar en los años sucesivos; de 3.238,323 francos, cuyo total neto, deducido anulaciones, reaseguros, impuestos y otros, es de 15.254,338 francos, excediendo de un millón 608 al del año 1899.

Los siniestros satisfechos en 1900, se elevan á la suma de 11.864,180 francos: y deducidos el reaseguro y otros recursos, se reducen á 9.074,358 francos dando una proporción de 59,49 por 100 con respecto á las primas.

Este importe comparado con el de 1899 que fué de 8.326,893 francos ó sean 58'42 por 100, da un aumento por el año último de 747,465 francos.

La compañía ha pagado por siniestros desde el año de 1828 en que se fundó, á fin de Diciembre de 1900, la enorme suma de doscientos cincuenta y dos millones de francos.

Examinados los conceptos y las cuantiosas sumas que arrojan los datos que anteceden, no ha de causar la menor admiración el afirmar que L' Unión incendios es, entre las más importantes compañías de seguros francesas, la primera, por la cuantía de sus primas. Así es que tanto en Europa como en América, al hablar de esta poderosa compañía lo hacen con la mayor consideración y respeto, bastando su nombre como una de las más firmes garantías para sus asegurados.

Son Sub-Directores de tan importante y acreditada Compañía en esta provincia, los señores don Vitaliano Arés y don Eustasio Barrez.

PÁGINA AGRÍCOLA

LA SIEGA

El cálculo del coste de la siega con máquina

empleándola treinta días en dicha faena, debe graduarse del modo siguiente:

Intereses y amortización del precio de compra (1.000 pesetas al 25 por 100) y engrase de la máquina, 9 pesetas.

Jornal del conductor, 4 pesetas.

Cuatro caballerías empleadas en el día (remuñándolas) al precio de dos pesetas, jornal de una, 8 pesetas.

Ocho operarios empleados en la amarra de gavillas, de cuatro hectáreas segadas, al jornal de tres pesetas, 24 pesetas.

Gasto de la siega de cuatro hectáreas, 45 pesetas.

Resulta á 11'25 pesetas el precio de la siega mecánica por hectárea, y como tipo general de 10 á 12 pesetas cuando, la siega á brazo no suele bajar de 16 á 24 pesetas, por igual superficie, y término medio debe graduarse en 20 pesetas. Pero háy otros beneficios aun más considerables en el empleo de las máquinas de segar, de buenas condiciones; éstos son dependientes del ahorro del tiempo y de la perfección en el trabajo. La siega hecha con buenas máquinas alcanza mayor rendimiento de las mieses; lo poco que resulta en espigas descabezadas por hallarse sobre cortas cañas, se recoge perfectamente con el llamado rastro de caballo. (No pasa nunca del 2 por 100 en grano lo que queda sobre el rastrojo en la siega más difícil de mieses cortas y claras, ó largas y revolcadas, y esto se recoge y aprovecha con el instrumento complementario expresado). ¿Quién averigua lo que dejan desgranado los segadores, sobre todo en mieses difíciles y entretrenidas de segar? El aspecto llano é igual del rastrojo hecho con máquina también indica á primera ojeada el perfeccionamiento de este método de segar.



MADAMA ACKERMANN

La autora de «Pensamientos de una solitaria» Luisa Victoria Chaqut, conocida en el mundo literario por Madama Ackermann, fué uno de esos espíritus superiores, que logran fama universal con sus obras, no obstante ser éstas muy escasas y estar su lenguaje poético «compuesto»—según ha dicho el eminente crítico francés Anatolio France—de todas las antiguallas de su niñez. Y sin embargo, estos versos de formas gastadas, de colores pálidos, se grababan fuertemente en los espíritus no vulgares; esa poesía resonaba en las almas pensadoras, esa musa sin compostura y casi sin belleza, hallaba lugar preferente en el lugar de los hombres de reflexión y de estudio. ¿Por qué? No es ciertamente sin razón. Madama Ackermann aportaba algo tan extraño en poesía que se la juzgó única: la seriedad, la convicción firmísima. Esa mujer expresó en su soledad con sinceridad completa su idea del mundo y de la vida. Bajo este aspecto solo veo á Mr. Sully-Prudhomme que pueda ser comparado con ella.

Madama Ackermann había nacido en París el 30 de Noviembre de 1813; fué su padre un eminente abogado del Tribunal de Comercio que cansado de la vida parisiense se retiró á una casa de campo, para alejado de los negocios vivir tranquilamente el resto de su existencia.

En 1838, á consecuencia de la muerte de su padre fuése Madama Ackermann á vivir á Berlín, donde prosiguió los estudios teológicos y literarios que en el retiro del autor de sus días había emprendido, y donde contrajo matrimonio en 1844 con Pablo Ackermann, joven á quien como á su esposa condujeron los estudios teológicos al excepcionismo y al pesimismo.

Al cabo de dos años de matrimonio, Madama Ackermann quedó viuda, y entonces se retiró á una

fincas situada en las cercanías de Niza y que en otros tiempos había sido convento de frailes. Veinticuatro años permaneció la pesimista literata alejada del mundo y entregada á la meditación y al estudio, arraigándose cada día más en su espíritu las ideas á que dió en su juventud asilo, falleciendo en Niza el 3 de Agosto de 1890.

Además de la obra mencionada, Madama Ackermann dejó escritos tres volúmenes de cuentos y poesías que han alcanzado numerosas ediciones, descubriéndose en algunos de los trabajos que contienen, reminiscencias del misticismo religioso que dominaba á su autora en su niñez y en los albores de su juventud, no obstante haber sido escrito en el apogeo de sus ideas pesimistas.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

LOS PRESTIGIOS DE LA GUARDIA CIVIL

A continuación insertamos el texto de la real orden-circular á los gobernadores de provincia publicada en la «Gaceta». Dice así:

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la Guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente á las personas como á las propiedades.

Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es por todos conceptos uno de los institutos mas dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que la constituyen, y que seguramente los servicios constantemente prestados por el cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

Resuelto, pues, el gobierno á no consentir que por nadie ni en forma alguna se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco á V. S. que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que lleguen á revestir el carácter de insulto á la Guardia civil, en su presencia ó con ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4.º y 7.º del art. 7.º; los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar: los artículos primero y 2.º de la Ley de 1.º de Enero de 1900, y en su caso los artículos 266 y siguientes del Código penal.

No ha de olvidar V. S. tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudieran dirigirse ataques de aquella índole á la Guardia civil, el deber que tiene de delegar su autoridad para asistir á tal reunión en funcionario de prudencia y sin contemplación alguna, la obligación que le impone el art. 5.º de la ley de 15 de Junio de 1880 de suspender la reunión tan pronto como se profieran insultos, injurias ó amenazas contra la Guardia civil, y de dar á V. S. cuenta inmediata, para que sin pérdida de momento pase V. S. el tanto de culpa á quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al gobierno.

NOTICIAS

Sr. Alcalde:

Hay oportunidades que no sabemos si V. S. calificará de *negras*?

Ayer, con motivo de un suceso ocurrido á un respetable amigo nuestro, excitábase el celo de V. S. á fin de que procurase evitar el

abuso que cometen los conductores de carretillos, llevando tales vehículos por las aceras de las calles, contra derecho... común y con peligro de los transeúntes.

Y, ¡oh negra oportunidad! ayer mismo, á las trece del día, precisamente á esa mala hora inventada por el Sr. Dato, un carretillo de mano conducido por una de las aceras de la calle de Vallespín, atropelló á un niño de corta edad causándole contusiones en el vientre y piernas.

Ya vé V. S. con cuanta justificación nos quejábamos de este abuso cuya comisión es impropia de una ciudad que se engalana con el pomposo título de capital de provincia.

Estamos seguros de que no necesitaremos excitar de nuevo el celo de V. S. para que, en lo sucesivo, no tengamos que lamentar sucesos como el acaecido ayer.

Se encuentra en esta capital con el objeto de pasar la temporada veraniega, la familia del popular actor, D. Julián Romea.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrotano** para la limpieza y conservación del pelo, 1'50 y 3 pesetas frasco, en la Farmacia del doctor La Puente.

En el paseo del Rastro se encontró el guarda en la noche de ayer un llavero con nueve llaves, que se entregarán en la Alcaldía al que justifique ser su dueño.

La Panificadora.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Administración Militar, en sustitución de D. Arturo Jiménez, destinado á la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra, el Comisario de guerra y distinguido abogado D. Pascual Amat.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Ramón Durán Manuel, Manuel Torres García y Ramón Jiménez.

Para el día 12 del presente mes está citada de nuevo la Diputación provincial con el objeto dice el Sr. Lequerica en su circular, de proceder al examen y discusión del presupuesto adicional al ordinario de 1901.

DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimientos, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda las digestiones y nutre al enfermo. Pídale siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **Stomachalix**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro estimado amigo, D. Fernando Asquerino.

La Panificadora.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Muñogalindo.

Las solicitudes en el término de treinta días á contar desde el de ayer.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página **Confites anti venéreos**, **Roob anti-sifilítico**, **Inyección vegetal COSTANZI**.

Dos de las casas incendiadas en Mombeltrán, pertenecientes á D. Venancio López y D. Jacinto García y otra en Poyales del Hoyo, de la propiedad del conocido comerciante don Ulpiano Durán, que también tenía garantizados los géneros, estaban aseguradas en la acreditada compañía **L' Unión** francesa, que representan en esta capital los Sres. Barez y Arés.

En la mañana de ayer, en el pueblo de las Berlanas, fué hallado en un pozo el cadáver de Agustín Galindo del Pozo, vecino de dicho pueblo.

El hecho se supone casual.

En virtud de lo dispuesto en el art. 26 del Real decreto de 6 de Julio de 1900, los alumnos que deseen matricularse en esta escuela Normal de Maestros en el primer curso, deberán presentar en Secretaría dentro de la segunda quincena del mes de Agosto corriente, la solicitud pidiendo la matrícula.

Los aspirantes á matricularse en primer año que no hayan verificado el examen de ingreso en el mes de Junio último, lo practicarán en el día que oportunamente se señale en la tabla de anuncios de la Escuela, dentro del mes de Septiembre, y si fueran aprobados podrán verificar la matrícula que estará abierta durante todo el mes, presentando al efecto además de los documentos necesarios, papel de pagos al Estado por valor de *doce* pesetas *cinuenta* céntimos como derechos del primer plazo de matrícula.

Los alumnos que estén aprobados en el primer curso y deseen matricularse en el segundo podrán verificar la matrícula durante todo el mes de Septiembre, solicitándolo en una hoja impresa que se facilitará gratis en Secretaría, presentando á la vez la cédula personal y el papel correspondiente para el pago del primer plazo de matrícula.

Los alumnos de enseñanza oficial no aprobados en el mes de Junio último que deseen examinarse en el de Septiembre, lo solicitarán dentro de la segunda quincena del mes de Agosto y sufrirá el examen correspondiente en la forma que determina el art. II del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en los días que con la oportunidad debida se señalarán en la tabla de anuncios de la Escuela

SUCESO DESGRACIADO

Anteayer salió en el coche de Madrigal á Medina un guardia civil perteneciente al puesto de la primera villa citada, que venía á esta capital con el fin de prestar una declaración en la Audiencia.

Al llegar el coche cerca de Rubí, pueblo perteneciente á la provincia de Valladolid, el mayoral vió paradas en el camino varias avutardas, instando al guardia que iba en la vaca del carruaje, á que las disparara su fusil, negándose como es natural el citado guardia; pero como quiera que, según se dice, también le instaron algunos viajeros, al fin accedió y apeándose del carruaje disparó el Mauser.

Siguieron todos el viaje sin que ocurriera incidente alguno.

A las pocas horas de hallarse en esta capital el Guardia civil, se recibió en la comandancia un telegrama del juez de Medina, participando que el ya repetido guardia había dado muerte inconscientemente á un pastor llamado German, Hernández, de 22 años de edad, el cual se hallaba á tres kilómetros del sitio en que disparó aquél el arma.

El guardia se llama Gonzalo Muñoz, es casado y tiene varios hijos.

Lleva sirviendo en el cuerpo tres años y, según nuestras noticias, siempre ha observado muy buena conducta.

Se le instruye el correspondiente sumario.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo se verificará en este teatro la *última función y despedida de la Compañía Prado-Chicote*, que con tanto éxito ha venido funcionando en nuestro teatro.

El programa se compone de las aplaudida

obras *Echar la llave, La Hija del barba* (dos actos estreno) y el apropósito **Los Sobrinitos**, tomando parte en estas dos últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Los sobrinitos se repiten á petición del público, deseoso de admirar nuevamente á la genial artista Loreto Prado en los cuatro muchachos que representa en esta obra.

En el aplaudido juguete *Echar la llave* toman parte Enriqueta Palma y Luis Reig.

La Panificadora.
POSTRE DEL DIA
CHANTILLY
HELADO
Servido en conchas á la Vainilla
LA FLOR DE CASTILLA

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O X O C K Q U L I A P E T A R I D G
E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico **El Universo Ilustrado**. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *cronómetro de oro*, al *servicio de té*, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á **El Universo Ilustrado**, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **El Universo Ilustrado** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en

oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APPELLIDO _____
CALLE _____
CIUDAD _____
Pats _____

Dirección: **EL UNIVERSO ILLUSTRADO**, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres S. W. Inglaterra.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 2 de Agosto.—Defunción María Velasco.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 2 de Agosto, 1.136'45 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron un toro, un buey, dos vacas, una ternera, treinta y una oveja y diez corderos, con un peso de 1.041 kilogramos, devengando un arbitrio de 52'05 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolutoria de un expediente gubernativo interpuesto por D. José González Cerezo contra la negativa del Registrador de la propiedad de Berja á extender una nota de consumación de venta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se anuncie la vacante de la cátedra de Lengua francesa de la Escuela superior de Comercio de la Coruña.

Anunciando la vacante de la cátedra de Lengua francesa en la Escuela superior de Comercio de la Coruña.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

Concesión de un ferrocarril que, empalmando en la estación de León á Gijón, en Ujo, termine en Trubia.



EL GRAN CACIQUE

(Continuación).

Mientras el gran cacique está en la oposición, se pasa el tiempo en *prometer*, que es cosa muy barata y que á los tontos deja satisfechos.

Y como existen tantos en cualesquiera pueblo, cuando llega al poder el gran cacique hay muchos testaferreros que dan por realizados sus propósitos de pegarle un pellizco al presupuesto y de vestir de *frac* por San Alfonso, Santa Cristina y otros santos regios. Pero pasan los días y los meses

y pasan á millares los sucesos sin llegar á pasar por la *Gaceta* aquellos anhelados nombramientos. El que *governador* ya se creía y que con el *fagin* soñó despierto, tiene que contentarse con la *faja* que usa para el invierno.

El que ya se contaba *delegado* prosigue siendo *lego* en Administración, de igual manera que en todos los demás conocimientos. Para el que pretendió ser *secretario* sigue la credencial siendo un *secreto*; quien ser quiso *oficial*, al fin se queda de *aprendiz* de políticos manejos, y el *inspector* en ciernes quedase al fin *cerniendo*

aquel tabaco vil que le convierte en un *botafumario*.
Total: Los aspirantes quedan sin novia todos y compuestos. Y si pide otra vez el gran cacique apoyo electoral á esos mamucos, carecen de vigor para decirle:

«¡Vaya usted á pase!»
Y, que les pedirá voto y apoyo, no procede dudarle ni un momento. Si no parece cuando se le pide, se multiplica cuando va pidiendo. Por eso, cuando vienen elecciones, quien visite los pueblos, podrá observar en todos los basares cartas del gran cacique, en que esgrimido va el *sable* electoral, entre alabanzas y promesas y ruegos. y prodiga á tal punto los elogios apologando á tal ó cual sugeto; que ya no le conoce ni su madre después de haber leído el documento. Estas cartas *adulo*-electorales ó de *te saco el voto y te desprecio*, abundan tanto como los que escriben *halagador* sin *hasche* y con *acento*. No queda ni un gañan que no reciba carta del personaje, que de nuevo en fuerza de *membretes* de la Cámara quiere hacerse *miembro*.

Marceliano Rivera.

(Se continuará.)

Ultima Cosecha

DEL INTERIOR

El general Weyler en Madrid.

En el correo de Asturias ha llegado á Madrid el general Weyler.

En la estación le esperaban el subsecretario de guerra, las autoridades militares de Madrid y bastantes jeffes y oficiales de la guarnición.

Habíase dado de antemano orden de quitar al recibimiento todo carácter de manifestación militar, por cuya causa se han abstenido de ir á esperar al general Weyler la mayoría de la guarnición.

Después de descansar breves momentos en su domicilio, el general fué á conferenciar con el Sr. Sagasta, á quien dió cuenta de la impresión que le ha producido su visita á las fábricas militares de Asturias.

La reorganización de servicios.

Se insiste en que el Sr. Sagasta desea á todo trance que continúen los ministros en Madrid por lo menos hasta que esté planeada la reorganización de servicios.

Por este motivo demorarán sus anunciadas excursiones veraniegas los señores marqués de Teverga y duque de Veragua.

Otras noticias.

Dicen de San Sebastián.

—El ministro de jornada estuvo hoy á la hora de costumbre en el palacio de Miramar. No llevó cartera con decretos para la firma, limitándose á dar cuenta á la reina de las noticias que nuestro ministro en Caracas transmite confirmando la insurrección en Venezuela y de un nuevo telegrama del representante de España en Marruecos, Sr. Ojeda, que remitiéndose á nuevas declaraciones del ministro de Negocios extranjeros del Sultán, insiste en asegurar que ha sido rescatada la joven española que se hallaba cautiva de los moros montañeses.

—Varios jóvenes de buen humor preparan un ruidoso recibimiento al titulado *Rey del valor* don Tancredo López, que debe llegar esta tarde para hacer sus experimentos en la corrida anunciada para hoy.

A la estación bajarán numerosas personas y algunas músicas.

—Se ha recibido un despacho de Roma anunciando la salida para San Sebastián de la Embajada extraordinaria de Turquía, siendo probable que se detenga unos días en París.

—La Regente embarcó ayer en la escampavía *Guipuzcoana*, presenciando las pruebas definitivas de las regatas.

Es casi seguro que el próximo lunes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Urzáiz ha conferenciado esta tarde extensamente con su compañero el ministro de la Gobernación.

Ha sido adjudicada á la casa inglesa Venholt-San la construcción de un bote de vapor con destino al acorazado *Victoria*.

Hoy se marchó á sus posesiones de Toledo, donde se propone descansar un par de días, el Sr. Ministro de Marina.

Ayer tarde se han celebrado en San Sebastián las regatas definitivas para disputarse la copa del cantábrico entre las balandras *Olle* y *María Elisa*.

El duque de Almodóvar anunció á la Regente la visita del subsecretario de Gobernación.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Agosto de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega. Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 16.
- Idem de 2.^a P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 3.

Predominan en las ofertas las clases de Aragón y Andalucía, de la nueva cosecha á precios relativamente regulares.

Los candeales de Castilla continúan firmes á los precios de 45 1/2, 46 á 47 reales fanega de 94 libras sobre vagón.

En las harinas la venta sigue encalmada.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 46.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 23.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Sin entradas. Precio nominal del trigo, á 45 reales las 94 libras.

Pañaranda de Bracamonte (Salamanca.)

El mercado de hoy se ha visto tan desanimado que no merece tal nombre.

Las entradas de granos muy cortas, no teniendo nada de particular por estar los labradores en la fuerza de la recolección.

Trigo, entrada 100 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.

Cebada 60 id., de 26 á 26 1/2 id.

Centeno 20 id., de 29 á 30 id.

Algarrobas 80 id., de 28 á 29 id.

Harina de 1.^a á 17 reales arroba.

Idem de 2.^a á 16 id. id.

Idem de 3.^a á 14 id. id.

Compras, están muy firmes los precios y como no hay apenas existencias no se opera en partidas.

Tiempo, agradable y muy fresco impropio de la presente estación.

Aspecto de los campos, se está terminando la siega de trigo en esta localidad y la de garbanzos puede darse por concluida.

Ganado lanar, se han presentado unas 5.000 cabezas, vendiéndose con animación. Los carneros de 15 á 17 pesetas; las ovejas de 12 á 13'50, y los corderos unos 3.000 que llegaron, de 10 á 11 pesetas.

Palencia.

Los precios que rigen son:

Trigo á 45 y 45'25 reales las 92 libras.

Centeno á 30 las 90.

Cebada á 24'50 rs. fanega.

Saldaña.

Precios corrientes:

Trigo á 43'50 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 22.

- Algarrobas á 26.
- Avena á 16
- Yeros de 26 á 27.
- Habas á 43.
- Alubias á 100.
- Garbanzos superiores á 110.
- Idem regulares á 90.
- Idem medianos á 80.
- Harina de 1.^a á 15 3/4 reales arroba.
- Idem de 2.^a á 15 1/4 id. id.
- Idem de 3.^a á 14 1/4 id. id.
- Patatas á 5 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 5.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

Martes 6.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en el Convento de Gracia.

Martes.—En las Iglesias ayer citadas, los mismos cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belen, en San Vicente ó en la Catedral (*privilegiada*.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 3 de Agosto de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670.5	26.0	N. brisa.	Despejado.
3 t.	668.0	29.5	N. id.	Velado.

Temperatura máxima á la sombra, 32.0
Temperatura mínima, 10.0.
Temperatura máxima al sol, 39.0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0.
Evaporación id. id. 10.0.

XLOTERIA NACIONAL

Á LOS JUGADORES

Nunca se pierde lo que se juega asegurando los décimos en el Banco Garantizador de valores.

Subdirectores en Avila: SRES. COCA Y JIMÉNEZ

«LA ACTIVIDAD»

CENTRO DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

Caballeros 12.—AVILA

X Habiéndose extraviado una medalla, de plata oxidada, con fecha grabada al dorso, se ruega á la persona que la hubiere encontrado, la entregue, Duque de Alba 8, 2.º Se gratificará.

X TALLERES DE CONSTRUCCION DE COCHES Y CARROS

DE JESUS PEREZ

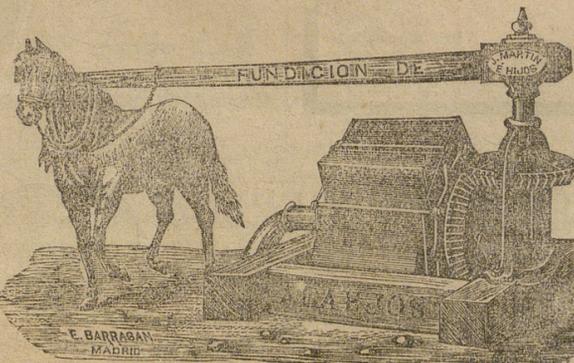
CARRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.

Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

11—60.

X NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su immejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción: llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

X VENTA DE UN BUEN LOCAL propio para cebadero de toda clase de ganados. También es susceptible de edificar una buena casa. Para tratar dirigirse Calle de Tallistas, 2, tahona Oriental.

X L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900
Capital social Frs. 10.000.000
Reservas » 11.670.000
Primas á recibir » 84.885.663
Total de Garantías Frs. 106.555.663
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: Frs. 252.000.000

L' Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro. Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Sinistros pagados en el año de 1900. Francos: 11.864.180
Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez.
Oficinas: Vallespín, 8, 2.º, izquierda.

X LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4. PRINCIPAL

X PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LOS SRES. AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 MADRID.
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

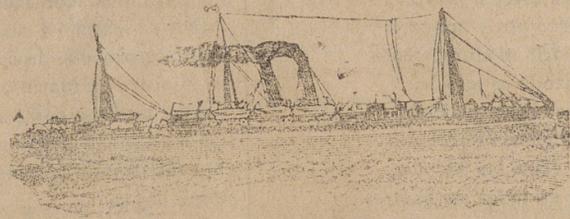
PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centimetro cuadrado	0,05
» » minimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » minimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general. La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día. Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres. Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 19 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

Los vómitos, aedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

FARMACIA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades específicas de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pléanse prospectos.

Depósito: Farmacia S.A. Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Doctor Vinuesa y principales Farmacias y Droguerías.

de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frizadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLADOLID

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENLO ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES.

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínjimientos uretrales (estrechez), flujo blanco

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.